

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 147/86

,á 5 de Diciembre de 1986

V I S T O S :

En revisión el Of. No. 687/86 de fecha 05 de Diciembre del presente año, presentado por el H.Alcalde Municipal de nuestra Ciudad, referente al compromiso de donación de terrenos por parte de la H.Comuna para la construcción de un CENTRO DE REHABILITACION DE DROGADICTOS.

El H.Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, considerando la imperiosa necesidad de contar con este Centro de Rehabilitación, y ante el ofrecimiento de la Misión Sueca Libre en Bolivia de llevar adelante este proyecto, con recursos provenientes del Gobierno y que serán gestionados por esta Institución.

R E S U E L V E :

Artículo Unico.- El Gobierno Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, asume el compromiso de otorgar terrenos en usufruto, en favor de la Misión Sueca Libre en Bolivia, para el CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGADICTOS.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sr. Carlos Limpas Jordán
H. SECRETARIO


Dr. José Morales Morales
H. PRESIDENTE



"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de